



CUESTA
LAWYERS

Señora

Sandra Isabel Calderón Rodríguez

Directora de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Solicitud de Patente de Invención PCT denominada
**“SISTEMA Y MÉTODO PARA DESENTRAÑAR
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE USUARIOS,
ACCIONES Y DISPOSITIVOS REGISTRADOS EN LOS
DATOS DEL SENSOR DE MOVIMIENTO”**

Asunto: Respuesta al oficio No. 19123 del 27 de octubre de 2025

Expediente No. NC2022/0011128

Juan Carlos Cuesta Quintero, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de **VERIDIUM IP LIMITED**, doy respuesta al Oficio No. 19123 del 27 de octubre de 2025, bajo los siguientes términos:

1. MODIFICACIONES

Reivindicaciones

Se detallan a continuación las modificaciones realizadas en el nuevo capítulo reivindicatorio, en relación con las anteriores reivindicaciones.

- Se ha numerado correctamente el pliego reivindicatorio.
- Se incluyen entre paréntesis los números de referencia de cada elemento de acuerdo con las figuras de la presente solicitud.
- No se hace referencia al termino “usando” en el pliego reivindicatorio.
- La reivindicación 2 ya no hace referencia a la frase “en el futuro uso por parte del usuario”.
- No se hace referencia a un “software” en el nuevo pliego reivindicatorio.
- Se ha reemplazado el término “algoritmo” por “parámetros”.
- No se incluyen las antiguas reivindicaciones 10 a 17.
- Se ha reenumerado el pliego reivindicatorio y se han ajustado sus dependencias.

En vista de lo anterior, es posible determinar que las modificaciones introducidas no implican una ampliación de la protección que correspondería a la divulgación contenida en la solicitud inicial, cumpliendo así con los requerimientos establecidos en el Artículo 34 de la Decisión 486.

2. DE LA SOLICITUD DE LA PATENTE

2.1. Reivindicaciones – claridad

El examinador ha objetado la claridad y concisión del capítulo reivindicatorio de la presente solicitud. En cuanto a dichas objeciones, se desea manifestar lo siguiente:

2.1.1. El examinador indica que el número de reivindicación es incorrecto.

Con base en las modificaciones, se ha reenumerado el pliego reivindicatorio y se han ajustado sus dependencias.

2.1.2. En examinador indica que las reivindicaciones 1, 10 y 18 mencionan los términos «algoritmos» (reivindicaciones 1 y 10) y «software» (reivindicación 18), lo que sugiere que el material de la patente se refiere a un programa informático. El examinador sugiere eliminar o sustituir estos términos.

Mediante la presente enmienda, hemos eliminado la palabra software de la reivindicación 18. Adicionalmente, para las reivindicaciones 1 y 10, se ha reemplazado la palabra “algoritmo” por “parámetro”.

2.1.3. El examinador informa que las reivindicaciones mencionan los términos «utilizar» (reivindicaciones 1, 17 y 20) y «uso» (reivindicación 2), lo que sugiere el uso que se le puede dar.

El en el pliego reivindicatorio que se presenta en esta oportunidad el término «utilizar» se ha sustituido por «ejecutar» en todo el conjunto de reivindicaciones. Se ha eliminado la frase que incluía el término «utilizar» en la reivindicación 2.

2.1.4. El examinador recomienda formular una única reivindicación independiente del método y una reivindicación independiente del sistema. Por consiguiente, no se incluyen las antiguas reivindicaciones 10 a 17, de modo que las reivindicaciones restantes contienen un conjunto de reivindicaciones de método y un conjunto de reivindicaciones de sistema.

2.1.5. El examinador incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada elemento con la numeración empleada en los dibujos. Para este propósito, se modifican las reivindicaciones para incluir los números de referencia.

En vista de las modificaciones introducidas en el capítulo reivindicatorio y las aclaraciones presentadas, es posible afirmar que las reivindicaciones que se presentan en esta oportunidad son claras y concisas, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Artículo 30 de la Decisión 486.

3. NIVEL INVENTIVO

En la acción oficial, el examinador ha objetado el nivel inventivo de las antiguas reivindicaciones 1 a 21 en vista del documento US2019/286242 (D1) en combinación con el documento CN10890086 (D2).

D1 (US 2019/0286242) divulga sistemas y métodos para el reconocimiento de usuarios utilizando datos de sensores de movimiento, incluidos sistemas y métodos para la verificación de la identidad del usuario (autenticación) única o continua mediante el análisis de los datos recopilados por los sensores de movimiento.

Sin embargo, como lo reconoció el Examinador en la Acción de Oficina, no hay ninguna divulgación en D1 sobre la conversión de segmentos de una señal de movimiento en segmentos traducidos utilizando una red generativa adversarial. o, más específicamente, **una o más Redes Generativas Antagónicas Consistentes con el Ciclo (Cycle-GAN)**. Por consiguiente, D1 no describe al menos el paso de "conversión" de la reivindicación 1.

El Examinador examina entonces D2 (CN 108960086) para la enseñanza del paso de "conversión" de la reivindicación 1 y las demás deficiencias de D1. D2 describe un método para el seguimiento de objetivos corporales humanos multigestuales basado en las mejores muestras positivas de una red generativa antagónica.

Sin embargo, las GAN cíclicas u otras GAN de D2 se utilizan para *la conversión o el procesamiento de imágenes* (véase, por ejemplo, D2, Antecedentes), **no** para la conversión generativa **de señales de movimiento**. De hecho, como se explica en la especificación actual (páginas 25-26), la traducción **de imagen a imagen** era generalmente el propósito para el que se habían diseñado las GAN cíclicas. Hasta la presente solicitud, las GAN cíclicas no se habían diseñado para convertir generativamente señales **de movimiento** en señales de movimiento trasladadas.

Como tal, D2 proporciona un uso conocido para las GAN cíclicas: la conversión de imágenes. Véase D2, Antecedentes. Como se muestra en D2, la entrada para las GAN (p.

ej., " StarGANS ") de D2 y otros algoritmos relacionados son **imágenes**, y la salida de las GAN también lo **son** (véase, p. ej., la reivindicación 1 de D2, pasos s2-s4). En D2 no se enseña ni se sugiere el uso de GAN cíclicas para convertir **señales de movimiento** en señales de movimiento sintéticas.

Además, no hay motivación en D2 para modificar los ciclo-GAN o StarGAN para usarlos para

El propósito completamente diferente de convertir o generar segmentos de señales de movimiento. En otras palabras, las GAN de D2 se aplican a **datos de imagen** y, por lo tanto, no habría una expectativa razonable de éxito al aplicar las GAN de ciclo o las GAN de estrella de D2 a datos de acelerómetro, dado que las GAN de D2 se utilizan para la conversión **de imagen a imagen** . En consecuencia, dado que las referencias no indican que las modificaciones propuestas a las GAN de D2 resulten en una solución viable, el Solicitante sostiene que la combinación propuesta por el Examinador de las enseñanzas de D1 y D2 solo puede ser el resultado de una reconstrucción retrospectiva inadmisibles, ya que dicha combinación de enseñanzas solo podría lograrse con la ayuda de la presente divulgación del Solicitante.

Por lo tanto, en vista de al menos los argumentos anteriores, la reivindicación 1 novedosa e inventiva con respecto a las citas D1 y D2, ya sea que se consideren solas o en combinación.

Las reivindicaciones que dependen de la reivindicación 1 tampoco son obvias en función de sus respectivas dependencias y recitaciones adicionales. Por ejemplo, el solicitante alega respetuosamente que las características de las reivindicaciones 5 y 6 tampoco se desprenden ni sugieren de la combinación de D1 y D2.

Específicamente, no hay enseñanza ni sugerencia en D1 o D2 de que las señales de movimiento incluyan 1) características discriminatorias del usuario, 2) características discriminatorias de las acciones realizadas por el usuario y 3) características discriminatorias del dispositivo móvil, o una enseñanza/sugerencia de que el paso de "dividir una o más señales de movimiento capturadas en segmentos elimina las características discriminatorias de las acciones realizadas por el usuario". Al distinguir entre a) **características discriminatorias de la Usuario**, b) características discriminatorias de **las acciones realizadas** por el usuario y c) **características discriminatorias del dispositivo móvil** . Estas reivindicaciones, en parte, permiten que los métodos aquí reivindicados conviertan segmentos de señales de movimiento en segmentos traducidos que conservan las características específicas del usuario y modifican las características específicas del dispositivo.

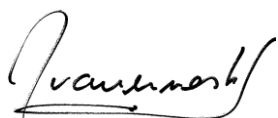
En vista de lo anterior, es posible determinar que las reivindicaciones que se incluyen en esta oportunidad no son obvias a la luz de D1 y D2 solos o en combinación, cumpliendo así con los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de la Decisión 486.

4. CONCLUSIONES

El Solicitante considera subsanadas las objeciones planteadas en el presente requerimiento de fondo en vista de los argumentos discutidos anteriormente, queda evidenciado que la invención cumple con los requisitos de patentabilidad definidos en la Decisión 486 de 2000.

En caso de que, a pesar de tales modificaciones y argumentos, la Examinadora considere que todavía quedan objeciones pendientes de resolver, el Solicitante pide respetuosamente que emita un nuevo requerimiento de fondo dándole una nueva oportunidad para solventarlas.

Cordialmente,



Juan Carlos Cuesta Quintero

C.C. 79.339.809 de Bogotá

T.P. 43.273 del C.S. de la J.

Anexos: Comprobante de pago por modificación de la solicitud.
Capítulo reivindicatorio modificado con control de cambios.
Capítulo reivindicatorio modificado en limpio.

REIVINDICACIONES

1. Un método implementado por computadora para desentrañar las características discriminatorias de un usuario de un dispositivo de las ~~señales de movimiento~~señales de movimiento (310) capturadas por un ~~dispositivo móvil~~dispositivo móvil (101) que tiene uno o más sensores de movimiento, que comprende:

proporcionar, en un procesador, una o más ~~señales de movimiento~~señales de movimiento (310) capturadas por el ~~dispositivo móvil~~dispositivo móvil (101);

dividir, con el procesador, cada señal de movimiento (310) capturada en ~~segmentos~~segmentos (315);

convertir, con el procesador ~~usando-ejecutando~~ uno o más ~~algoritmos-parámetros~~ de traducción entrenados, los ~~segmentos~~segmentos (315) en ~~segmentos~~segmentos (315) traducidos, donde el uno o más ~~algoritmos-parámetros~~ de traducción entrenados comprenden una o más redes adversas generativas consistentes con el ciclo (Cycle-GAN), y donde los ~~segmentos~~segmentos (315) traducidos comprenden sintéticas que simulan ~~señales de movimiento~~señales de movimiento (310) que se originan en otro dispositivo;

proporcionar, con el procesador, los ~~segmentos~~segmentos (315) y los segmentos traducidos como entradas a un sistema de aprendizaje automático; y

extraer, con el procesador ~~usando-ejecutando~~ el sistema de aprendizaje automático que aplica uno o más ~~algoritmos-parámetros~~ de extracción de características, características discriminatorias del usuario de los ~~segmentos~~segmentos (315) y segmentos traducidos.

2. El método de la reivindicación 1, en el que las características discriminatorias del usuario se utilizan para identificar al usuario ~~-en el futuro uso del dispositivo por parte del usuario-~~.

3. El método de la reivindicación 1, en el que uno o más sensores de movimiento comprenden al menos uno de un giroscopio (136) y un acelerómetro (135).

4. El método de la reivindicación 1, en el que una o más ~~señales de movimiento~~señales de movimiento (310) captadas corresponden a una o más interacciones entre el usuario y el ~~dispositivo móvil~~dispositivo móvil (101).

5. El método de la reivindicación 1, en el que las ~~señales de movimiento~~señales de movimiento (310) incluyen características discriminatorias del usuario, características discriminatorias de acciones realizadas por el usuario y características discriminatorias del ~~dispositivo móvil~~dispositivo móvil (101).

10 6. El método de la reivindicación 5, en el que el paso de dividir una o más ~~señales de movimiento~~señales de movimiento (310) capturadas en ~~segmentos~~segmentos (315) elimina las características discriminatorias de las acciones realizadas por el usuario.

15 7. El método de la reivindicación 5, en el que los pasos de convertir los ~~segmentos~~segmentos (315) en traducidos y proporcionar los ~~segmentos~~segmentos (315) y los segmentos traducidos al sistema de aprendizaje automático eliminan eficazmente las características discriminatorias del ~~dispositivo móvil~~dispositivo móvil (101).

20 98. El método de la reivindicación 1, en el que el paso de dividir una o más ~~señales de movimiento~~señales de movimiento (310) capturadas en ~~segmentos~~segmentos (315) comprende dividir cada señal de movimiento (310) en un número fijo de ~~segmentos~~segmentos (315), donde cada segmento tiene una longitud fija.

25 ~~10. Un método implementado por computadora para autenticar a un usuario de un dispositivo móvil a partir de señales de movimiento capturadas por el dispositivo móvil que tiene uno o más sensores de movimiento, que comprende:~~
~~proporcionar, en un procesador, una o más señales de movimiento capturadas;~~

dividir, con el procesador, la una o más señales de movimiento capturadas en segmentos;
 convertir, con el procesador usando uno o más algoritmos de traducción entrenados, los
 segmentos en segmentos traducidos, donde el uno o más algoritmos de traducción
 entrenados comprenden una o más redes adversas generativas consistentes con el ciclo
 5 (Cycle GAN), y donde los segmentos traducidos comprenden señales de movimiento
 sintéticas que simulan señales de movimiento que se originan en otro dispositivo;
 proporcionar, con el procesador, los segmentos y los segmentos traducidos como entradas
 a un sistema de aprendizaje automático; y
 clasificar, con el procesador que utiliza el sistema de aprendizaje automático, los
 10 segmentos y segmentos traducidos como pertenecientes a un usuario autorizado o como
 pertenecientes a un usuario no autorizado mediante la asignación de una puntuación a
 cada uno de los segmentos y segmentos traducidos;
 aplicar, con el procesador, un esquema de votación o un modelo de metaaprendizaje sobre
 las puntuaciones asignadas a los segmentos y segmentos traducidos; y
 15 determinar, con el procesador en base al esquema de votación o modelo de
 metaaprendizaje, si el usuario es un usuario autorizado.

11. El método de la reivindicación 10, en donde el paso de clasificar comprende:

comparar los segmentos y los segmentos traducidos con características del usuario
 20 autorizado extraídas de segmentos de muestra del usuario autorizado durante un proceso
 de inscripción, en el que las características se almacenan en el medio de almacenamiento;
 y
 asignar a cada segmento una puntuación basada en un modelo de clasificación.

12. El método de la reivindicación 10, en el que uno o más sensores de movimiento
 25 comprenden al menos uno de un giroscopio y un acelerómetro.

13. El método de la reivindicación 10, en el que el paso de dividir una o más señales de movimiento capturadas en segmentos comprende dividir cada señal de movimiento en un número fijo de segmentos, donde cada segmento tiene una longitud fija.

~~14. El método de la reivindicación 10, en el que al menos una parte de los segmentos se superponen.~~

~~15. El método de la reivindicación 10, en el que el paso de conversión comprende:~~

5 ~~traducir los segmentos a través de un primer generador en los segmentos traducidos, que imitan los segmentos generados en otro dispositivo; y~~

~~volver a traducir los segmentos traducidos a través de un segundo generador para imitar los segmentos generados en el dispositivo móvil.~~

10 ~~16. El método de la reivindicación 10, en el que los segmentos traducidos comprenden señales de movimiento sintéticas que simulan señales de movimiento que se originan en otro dispositivo.~~

~~17. El método de la reivindicación 10, en el que el paso de proporcionar comprende:~~

15 ~~extraer, con el procesamiento usando una o más técnicas de extracción de características, características de los segmentos y segmentos traducidos para formar vectores de características; y~~

~~emplear un modelo de clasificación aprendido sobre los vectores de características que corresponden a los segmentos y los segmentos traducidos.~~

20

~~489.~~ Un sistema (100) para desentrañar las características discriminatorias de un usuario de un dispositivo de las ~~señales de movimiento~~señales de movimiento (310) capturadas en un ~~dispositivo móvil~~dispositivo móvil (101) que tiene al menos un sensor de movimiento y que autentica al usuario del ~~dispositivo móvil~~dispositivo móvil (101), el sistema comprende:

25 una interfaz de comunicación de red (105);

un medio de almacenamiento legible por computadora (190);

un procesador (110) configurado para interactuar con la interfaz de comunicación de red (150) y el medio de almacenamiento (190) legible por computadora y ejecutar uno o más módulos ~~(130) de software~~ almacenados en el medio de almacenamiento (190), que incluyen:

5 un módulo de segmentación (173) que, cuando se ejecuta, configura el procesador (110) para dividir cada señal de movimiento (310) capturada en ~~segmentos~~segmentos (315);

un módulo de conversión (178) que, cuando se ejecuta, configura el procesador (110) para convertir los ~~segmentos~~segmentos (315) en ~~segmentos~~segmentos (315) traducidos ~~utilizando~~ejecutando una o más redes adversarias generativas coherentes con el ciclo (Cycle-GAN) capacitadas, en las que los segmentos traducidos comprenden señales de movimiento sintéticas que simulan señales de movimiento que se originan en otro dispositivo;

10

un módulo de extracción (172) de características que, cuando se ejecuta, configura el procesador (110) para extraer características discriminatorias del usuario de los ~~segmentos~~segmentos (315) y segmentos traducidos, utilizando el procesador un sistema de aprendizaje automático;

15

un módulo de clasificación (174) que cuando se ejecuta configura el procesador (101) para asignar puntajes a los segmentos y segmentos traducidos y determinar si los ~~segmentos~~segmentos (315) y segmentos traducidos pertenecen a un usuario autorizado o a un usuario no autorizado en base a sus puntajes respectivos; y

20

un módulo de metaaprendizaje (175) que cuando se ejecuta configura el procesador (101) para aplicar un esquema de votación o un modelo de metaaprendizaje sobre las puntuaciones asignadas a los ~~segmentos~~segmentos (315) y ~~segmentos~~segmentos (315) traducidos en función de los ~~segmentos~~segmentos (315) almacenados correspondientes al usuario.

25

[4910](#). El sistema de la reivindicación [948](#), en el que el al menos un sensor de movimiento comprende al menos uno de un giroscopio [\(136\)](#) y un acelerómetro [\(135\)](#).

~~20~~11. El sistema de la reivindicación ~~94~~8, en el que el módulo de conversión (178) configura el procesador (110) para traducir los ~~segmentos~~segmentos (315) a través de un primer generador en los segmentos traducidos, que imitan los segmentos generados en otro dispositivo y vuelven a traducir los segmentos traducidos a través de un segundo

5 generador para imitar los segmentos generados en el dispositivo móvil (101).

~~24~~12. El sistema de la reivindicación ~~94~~8, en el que el módulo de extracción (172) de características está configurado además para emplear un modelo de clasificación aprendido en las características extraídas que corresponden a los segmentos (315) y los

10 segmentos traducidos.

REIVINDICACIONES

1. Un método implementado por computadora para desentrañar las características discriminatorias de un usuario de un dispositivo de las señales de movimiento (310)
 5 capturadas por un dispositivo móvil (101) que tiene uno o más sensores de movimiento, que comprende:

proporcionar, en un procesador, una o más señales de movimiento (310) capturadas por el dispositivo móvil (101);

dividir, con el procesador, cada señal de movimiento (310) capturada en segmentos
 10 (315);

convertir, con el procesador ejecutando uno o más parámetros de traducción entrenados, los segmentos (315) en segmentos (315) traducidos, donde el uno o más parámetros de traducción entrenados comprenden una o más redes adversas generativas consistentes con el ciclo (Cycle-GAN), y donde los segmentos (315) traducidos
 15 comprenden sintéticas que simulan señales de movimiento (310) que se originan en otro dispositivo;

proporcionar, con el procesador, los segmentos (315) y los segmentos traducidos como entradas a un sistema de aprendizaje automático; y

extraer, con el procesador ejecutando el sistema de aprendizaje automático que
 20 aplica uno o más parámetros de extracción de características, características discriminatorias del usuario de los segmentos (315) y segmentos traducidos.

2. El método de la reivindicación 1, en el que las características discriminatorias del usuario se utilizan para identificar al usuario.

25

3. El método de la reivindicación 1, en el que uno o más sensores de movimiento comprenden al menos uno de un giroscopio (136) y un acelerómetro (135).

4. El método de la reivindicación 1, en el que una o más señales de movimiento (310) captadas corresponden a una o más interacciones entre el usuario y el dispositivo móvil (101).

5 5. El método de la reivindicación 1, en el que las señales de movimiento (310) incluyen características discriminatorias del usuario, características discriminatorias de acciones realizadas por el usuario y características discriminatorias del dispositivo móvil (101).

6. El método de la reivindicación 5, en el que el paso de dividir una o más señales de movimiento (310) capturadas en segmentos (315) elimina las características discriminatorias de las acciones realizadas por el usuario.

7. El método de la reivindicación 5, en el que los pasos de convertir los segmentos (315) en traducidos y proporcionar los segmentos (315) y los segmentos traducidos al sistema de aprendizaje automático eliminan eficazmente las características discriminatorias del dispositivo móvil (101).

8. El método de la reivindicación 1, en el que el paso de dividir una o más señales de movimiento (310) capturadas en segmentos (315) comprende dividir cada señal de movimiento (310) en un número fijo de segmentos (315), donde cada segmento tiene una longitud fija.

9. Un sistema (100) para desentrañar las características discriminatorias de un usuario de un dispositivo de las señales de movimiento (310) capturadas en un dispositivo móvil (101) que tiene al menos un sensor de movimiento y que autentica al usuario del dispositivo móvil (101), el sistema comprende:

una interfaz de comunicación de red (105);

un medio de almacenamiento legible por computadora (190);

un procesador (110) configurado para interactuar con la interfaz de comunicación de red (150) y el medio de almacenamiento (190) legible por computadora y ejecutar uno o más módulos (130) almacenados en el medio de almacenamiento (190), que incluyen:

un módulo de segmentación (173) que, cuando se ejecuta, configura el procesador (110) para dividir cada señal de movimiento (310) capturada en segmentos (315);

un módulo de conversión (178) que, cuando se ejecuta, configura el procesador (110) para convertir los segmentos (315) en segmentos (315) traducidos ejecutando una o más redes adversarias generativas coherentes con el ciclo (Cycle-GAN) capacitadas, en las que los segmentos traducidos comprenden señales de movimiento sintéticas que simulan señales de movimiento que se originan en otro dispositivo;

un módulo de extracción (172) de características que, cuando se ejecuta, configura el procesador (110) para extraer características discriminatorias del usuario de los segmentos (315) y segmentos traducidos, utilizando el procesador un sistema de aprendizaje automático;

un módulo de clasificación (174) que cuando se ejecuta configura el procesador (101) para asignar puntajes a los segmentos y segmentos traducidos y determinar si los segmentos (315) y segmentos traducidos pertenecen a un usuario autorizado o a un usuario no autorizado en base a sus puntajes respectivos; y

un módulo de metaaprendizaje (175) que cuando se ejecuta configura el procesador (101) para aplicar un esquema de votación o un modelo de metaaprendizaje sobre las puntuaciones asignadas a los segmentos (315) y segmentos (315) traducidos en función de los segmentos (315) almacenados correspondientes al usuario.

10. El sistema de la reivindicación 9, en el que el al menos un sensor de movimiento comprende al menos uno de un giroscopio (136) y un acelerómetro (135).

11. El sistema de la reivindicación 9, en el que el módulo de conversión (178) configura el procesador (110) para traducir los segmentos (315) a través de un primer generador en los segmentos traducidos, que imitan los segmentos generados en otro dispositivo y vuelven a traducir los segmentos traducidos a través de un segundo generador para imitar los
5 segmentos generados en el dispositivo móvil (101).

12. El sistema de la reivindicación 9, en el que el módulo de extracción (172) de características está configurado además para emplear un modelo de clasificación aprendido en las características extraídas que corresponden a los segmentos (315) y los
10 segmentos traducidos.



Superintendencia de
Industria y Comercio



Comercio,
Industria y Turismo

BANDEJA DE ENTRADA >

NC2026/0000786 - NC MODIFICACIÓN A LAS REIVINDICACIONES -
DISCUTIR EL ASUNTO

Salir

Información

[NC2026/0000786](#)

NC Modificación a
las reivindicaciones

Solicitado en
Patente
NC2022/0011128

Presentada

Solicitud de PI
relacionada

[NC2022/0011128](#)

Patente PCT
SISTEMA Y MÉTODO
PARA
DESENTRAÑAR
CARACTERÍSTICAS
ESPECÍFICAS DE
USUARIOS,
ACCIONES Y
DISPOSITIVOS
REGISTRADOS EN
LOS DATOS DEL
SENSOR DE
MOVIMIENTO

Discusión

Título	Presentación solicitud modificación de reivindicaciones
Fecha de creación	26 ene. 2026
Estado	Cerrado

Mensajes

jccuesta - 26 ene. 2026

La solicitud de modificación de reivindicaciones ha sido presentada

Cerrar

Bajo Examen de
Fondo

Carrera 13 No. 27 - 00 Piso 3 PBX: (601) 587 00 00. Contact center: (601) 592 04 00 Línea gratuita nacional 01 8000 910165
www.sic.gov.co . e-mail: contactenos@sic.gov.co . Bogotá D.C. - Colombia.

[Política de privacidad](#) | Política editorial | Créditos | Webmaster: contactenos@sic.gov.co ::: Todos los derechos reservados 2008 - 2026



Conoce GOV.CO

Cerrar



Superintendencia de
Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2026/0000786

Recibo: 26-222884

Fecha: 26/01/2026

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO

CC: 79.339.809

Pago PSE No: 1216552

CUS: 9642807

NC Modificación a las reivindicaciones
Request on Patente PCT NC2022/0011128

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 236,500	\$ 236,500
TOTAL					\$ 236,500